Administración Local

Ayuntamientos

ARDÓN

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y COBERTURA DE UNA PLAZA DE LIMPIADOR/A

Atendida la publicación de las Bases que deben regir el procedimiento selectivo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN (nº 202/24-10-2025), en el *Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León* (nº 209/30-10-2025), en el *Boletín Oficial del Estado* (nº270/10-11-2025) y en el tablón de anuncios y Sede Electrónica municipal.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y, a la vista de las obrantes en el expediente, corresponde aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, atendiendo su publicidad en la forma prevista en las Bases reguladas del proceso selectivo [BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN y en el tablón de anuncios y Sede Electrónica municipal

(https://aytoardon.sedelectronica.es)],

otorgándose un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, a fin de subsanar defectos apreciados.

Listado provisional de aspirantes admitidos.

EM.C. –4292---Aportará contratos y certificados relativos a puestos de trabajo desempañados que aparecen en el CV y que puedan ser valorados como experiencia profesional según lo establecido en las Bases. Vida laboral. Certificados formación.

E.F.V. –4534---Aportará contratos y certificados relativos a puestos de trabajo desempañados que aparecen relacionados en la instancia y que puedan ser valorados como experiencia profesional según lo establecido en las Bases. Vida laboral. Certificados formación.

F.F.R. –4802---Aportará contratos y certificados relativos a puestos de trabajo desempañados que aparecen en el CV y que puedan ser valorados como experiencia profesional según lo establecido en las Bases. Vida laboral.

R.R.N. –8142--- Aportará contratos y certificados relativos a puestos de trabajo desempañados que aparecen en el CV y que puedan ser valorados como experiencia profesional según lo establecido en las Bases. Vida laboral.

En Ardón, a 11 de febrero de 2026.–La Alcaldesa, Mónica Marne Villa.

CVE del anuncio: BOP-LE-2026-038002
Verificable en https://bop.dipuleon.es
Página 1 de 1 del anuncio
CVE del boletín: BOP-LE-2026-038
Verificable en https://bop.dipuleon.es
BOP Boletín Oficial de la Provincia de León